

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

|                  |  |                          |  |
|------------------|--|--------------------------|--|
| Señores :        | R.U.C.   |                          |  |
| Dirección :      |  |                          |  |
| Teléfono :       | Fax :  |                          |  |
| Nro. Cons. : 284 | Fecha : 20/09/2022   | Documento : PEDIDO 00270 |  |
| Concepto :       | CONTRATACION DE SERVICIO DE UN ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO, PARA EL ANALISIS , ELABORA |                          |  |

| UNIDAD MEDIDA | DESCRIPCION   | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|---------------|---|-----------------|--------------|
|               | <p>SERVICIO DE ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:<br/>                     Contratar los servicios de un Especialista en Contrataciones del Estado, que permita realizar el proceso de adquisición de mascarillas, solicitada por el área usuaria de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Asesoramiento en la elaboración del Requerimiento de mascarillas, Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia correspondientes al objeto de la contratación.</li> <li>-Planificar, coordinar y supervisar las acciones operativas referidas al requerimiento.</li> <li>-Supervisar el avance del procedimiento de selección por convocar de la oficina de Logística.</li> <li>-Monitorear el registro en el SEACE de la información de los procedimientos de selección convocados, el estado de los mismos y verificar el cumplimiento del cronograma establecido para cada uno de los procedimientos de selección de las diferentes áreas de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco.</li> <li>-Asesoramiento en las absoluciones de Consultas y Observaciones planteados en los procedimientos de selección convocados por la Entidad.</li> <li>-Realizar la verificación y análisis en la plataforma del SEACE v3.0 sobre toda la información registrada referente al procedimiento de selección.</li> <li>-Verificar la concordancia existente en el contenido del expediente de contratación y la plataforma del SEACE v3.0 del procedimiento de selección.</li> <li>-Facilitar información requerida por el superior inmediato.</li> </ul> <p>PLAZO: El plazo de la contratación del servicio es partir del día siguiente de la notificación de Orden de Servicio, no debiendo exceder 30 días.</p> |                 |              |
|               |   | <b>TOTAL</b>    |              |

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC





“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN ESPECIALISTA EN**  
**CONTRATACIONES CON EL ESTADO PARA LA OFICINA DE**  
**ABASTECIMIENTOS DE LA U.E. N° 1644**  
**UGEL CUSCO.**

|  |  |
|--|--|
| 1. DEPENDENCIA SOLICITANTE                     | OFICINA DE ABASTECIMIENTO - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN - UGEL CUSCO   |
| 2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN                   | Contratar los servicios de un Especialista en Contrataciones del Estado, que permita diligenciar de forma óptima las contrataciones solicitadas por las áreas usuarias de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco.  |
| 3. FINALIDAD PUBLICA.                          | Contratar los servicios de un Especialista en Contrataciones del Estado, que permita realizar el proceso de adquisición de mascarillas, solicitada por el área usuaria de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco.  |
| 4. VINCULACIÓN AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL | El presente requerimiento permitirá atender las necesidades de Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Cusco.   |
| 5. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN                 | <p>EL OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN ES EL SIGUIENTE:</p> <p>Contratar los servicios de un Especialista en Contrataciones del Estado, que permita realizar los diferentes procedimientos de selección que requiera la entidad, solicitada por el área usuaria de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco.</p>   |
| 6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesoramiento en la elaboración del Requerimiento de mascarillas, Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia correspondientes al objeto de la contratación.</li> <li>- Planificar, coordinar y supervisar las acciones operativas referidas al requerimiento.</li> <li>- Supervisar el avance del procedimiento de selección por convocar de la oficina de Logística.</li> <li>- Monitorear el registro en el SEACE de la información de los procedimientos de selección convocados, el estado de los mismos y verificar el cumplimiento del cronograma establecido para cada uno de los procedimientos de selección de las diferentes áreas de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco.</li> <li>- Asesoramiento en las absoluciones de Consultas y Observaciones planteados en los procedimientos de selección convocados por la Entidad.</li> <li>- Realizar la verificación y análisis en la plataforma del SEACE v3.0 sobre toda la información registrada referente al procedimiento de selección.</li> <li>- Verificar la concordancia existente en el contenido del expediente de contratación y la plataforma del SEACE v3.0 del procedimiento de selección.</li> <li>- Facilitar información requerida por el superior inmediato.</li> </ul> |
| 7. PERFIL DEL CONTRATISTA                      | <p>EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bachiller, título técnico y/o egresado en la carrera profesional en Administración, Economía, Contabilidad, Computación e Informática y/o afines.</li> <li>- Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación.</li> </ul>  |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado).</li> <li>- Registro Nacional de Proveedores “RNP”, en caso de ser mayor a 1 UIT.</li> </ul>  |



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

|   |  |
|---|--|
| <b>8. EXPERIENCIA</b>   | <p><b>Experiencia General:</b> Experiencia mínima de un (04) años en el Sector Público o Privado. Relacionados al objeto de la contratación, de preferencia haber laborado en el área de abastecimientos.</p> <p><b>Experiencia Específica:</b> Experiencia mínima de un (03) años en el Sector Público o Privado. Relacionados al objeto de la contratación, de preferencia haber laborado en el área de abastecimientos.</p>   |
| <b>9. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN</b>  | Cursos de capacitación en el Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado (SEACE) otros relacionado.  |
| <b>10. CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO: MÍNIMO E INDISPENSABLES Y DESEABLES.</b> | Gestión Pública, Manejo de Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado (SEACE).  |
| <b>11. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>                                  | <p><b>LUGAR:</b> El servicio se realizará en la Oficina de Abastecimientos de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco, Ubicado en AV. Camino Real N° 114-CUSCO-CUSCO.</p> <p><b>PLAZO:</b> El plazo de la contratación del servicio es partir del día siguiente de la notificación de Orden de Servicio, no debiendo exceder 30 días.</p> <p><b>CONTRAPRESTACIÓN DEL SERVICIO:</b> Es por la suma de S/. 3000.00 (TRES MIL con 00/100 soles) por el servicio de cada entregable.</p>            |
| <b>12. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN</b>   | La conformidad del servicio será otorgada a los entregables (Desde la absolución de consultas de la Licitación Pública 001-2022-CS-UGEL- CUSCO hasta el otorgamiento de la buena pro, dos (02) adjudicación simplificada desde actos preparatorios hasta el otorgamiento de la buena pro) presentado por el Responsable de la Oficina de Abastecimientos de la Unidad de Gestión Educativo Local Cusco.  |
| <b>13. FORMA DE PAGO</b>  | <p>El Pago se efectuará a la entrega de cada producto del servicio, según aprobación del área usuaria.</p> <p>El contratista Deberá presentar por mesa de partes de la Entidad la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carta de presentación del trabajo realizado.</li> <li>- Copia de Orden de servicio.</li> <li>- Comprobante de pago autorizado por SUNAT.</li> <li>- Cuenta CCI.</li> </ul> <p>y/o otros documentos que acreditan el trabajo realizado.</p> |
| <b>14. VALOR REFERENCIAL</b>  | S/. 3,000.00, por el servicio prestado   |
| <b>15. RESULTADOS ESPERADOS</b>   | Eficiencia y eficacia en las labores y funciones para atender la descripción del servicio en el área Abastecimientos.  |


 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 UGEL CUSCO  
*Diego Huilca Gonzales*  
 RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO (e)



Gobierno Regional  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Educación Cusco

U.E. N° 312  
Unidad de Gestión  
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**ANEXO N°01:  
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

**“DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y  
DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”**

Señor:  
Dr. Freddy Quiñones Cárdenas.  
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de  
.....con RUC  
.....declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del 2022

.....  
*Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o  
Representante legal, según corresponda*

DNI N° : \_\_\_\_\_

RUC N: \_\_\_\_\_

**Importante:**

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Órdenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada



**Gobierno Regional  
CUSCO**

**Gobierno Regional  
de Cusco**

**Gerencia Regional de  
Educación Cusco**

**U.E. N° 312  
Unidad de Gestión  
Educativa Local de Cusco**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**ANEXO N°02:  
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores: **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO**

Presente. -

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N° .....representante legal de la empresa:

|                        |           |                   |
|------------------------|-----------|-------------------|
| Nombre o Razón Social: |           |                   |
| Domicilio Legal:       |           |                   |
| RUC:                   | Teléfono: | Teléfono Celular: |
| Correo Electrónico:    |           |                   |
| Persona de Contrato:   | N° DNI:   |                   |

**DECLARO BAJO JURAMENTO**, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (**CCI**).

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|

**NOMBRE DEL BANCO:**

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 2022.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor  
O Representante Legal, según corresponda



Gobierno Regional  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Educación Cusco

U.E. N° 312  
Unidad de Gestión  
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**ANEXO N° 03**

**DECLARACION JURADA ANTISOBORNO**

Yo, ..... (Representante Legal de  
.....), con Documento de Identidad N° ..... en representación de  
....., en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° .....,  
declaro lo siguiente:

**EL CONTRATISTA** no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Cusco, ..... de..... Del 2022

.....  
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa





Gobierno Regional  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Educación Cusco

U.E. N° 312  
Unidad de Gestión  
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

# NOTA

## INDAGACIÓN DE MERCADO



- la cotización debe estar foliado en cada una de las hojas que lo conforman.
- el postor deberá presentar lo siguiente:

### 1. ADJUNTAR

- SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
- FICHA RUC
- FICHA RNP (OBLIGARIO MAYOR A 1 UIT).
- ANEXOS D.J. (ANEXOS 1, 2 y 3)
- TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y SELLADOS.
- SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.

### 2. PRESENTACIÓN

#### MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS

- FÍSICA:** MESA DE PARTES DE LA UGEL CUSCO (EN SOBRE CERRADO).  
DIRECCIÓN AV. CAMINO REAL 114 S/N.
- VIRTUAL:** INGRESAR A LA PAGINA WEB DE LA UGEL CUSCO (MESA DE PARTES VIRTUAL).

**NOTA:** alcanzar estrictamente la documentación solicitada de manera ordenada (en solo archivo PDF), la documentación a presentar debe ser legible y no tener enmendaduras o estar tachados, caso contrario no se tomará en cuenta.

**HORARIO DE PRESENTACIÓN (9:00 A.M – 16:00 P.M).**

**VIGENCIA DE LA PUBLICACIÓN DE LA COTIZACIÓN 02 DÍAS.**